

ACTO DE RECEPCIÓN Y BIENVENIDA

VI JORNADA TÉCNICA DE SEGURIDAD SOCIAL: LA CRISIS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

*Francisco FONSECA MORILLO*Jefe de la Representación de la Comisión Europea en Madrid

Buenos días.

Si les parece a ustedes, podemos empezar estas Jornadas en las cuales me corresponde el honor formal de darles la bienvenida, en esta casa de Europa, que es la suya. Igualmente me proporcionan el placer personal de encontrarme de nuevo con amigos, como José Eduardo o como Bernardo, y tengo que decirles que su presidente de honor ha hecho honor a ese título en la preparación de las Jornadas del Cuerpo Superior de Técnicos de la Seguridad Social, persiguiéndome implacablemente para que las organizáramos. Por otro lado, y como ustedes saben, no es la primera vez que yo las inauguro.

Simplemente quiero decirles que lo que van a discutir hoy aquí es muy importante y fundamental por dos razones básicas:

La primera, porque una discusión de fondo y serena sobre las razones de la crisis de los sistemas de

pensiones en Europa, forma parte de la necesidad de revisar el modelo social europeo para mantenerlo, que es lo importante.

En segundo lugar, porque yo creo que viniendo la mayor parte de ustedes de cuerpos de funcionarios públicos, la semilla de una reflexión objetiva y serena sobre lo que me he atrevido en llamar los grandes ejes de revisión del sistema, debiera fundarse en las propias reflexiones de los servidores de la cosa pública ya que, de lo contrario, esta reflexión nos vendrá impuesta desde fuera. Por eso quería simplemente dar la bienvenida, agradecer la confianza en las instituciones de la Unión Europea representadas en Madrid, y decirles que este tipo de actos, más allá de lo formal, son muy importantes.

Y ya sin más, le paso la palabra a José Eduardo para que proceda a trabajar en serio.

Muchas gracias. ●



CONCLUSIONES

Ignacio GARCÍA-PERROTE

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
UNED

Buenos días.

Mis primeras palabras tienen que ser de agradecimiento por estar en esta prestigiosa y ya acreditada Jornada, que tiene varias ediciones, de tan prestigiosa Asociación y de tan prestigioso Cuerpo Superior, tan necesario en nuestro estado social y democrático de derecho.

Agradezco muy particularmente al Presidente honorario de la Asociación, don Bernardo Gonzalo, que haya tenido la amabilidad y la generosidad de invitarme y también las amabilísimas palabras de presentación que me ha dirigido. Espero a estas horas de la Jornada no aburrirles demasiado. Voy a tratar de hacerles una síntesis de lo que me ha parecido a mí apreciar que eran los elementos fundamentales que nos han transmitido los ponentes.

No puede haber habido una Jornada de mayor oportunidad. El sistema de protección social en Europa y en España es un elemento crucial para nuestra convivencia y los ponentes no pueden haber estado mejor elegidos.

Cristina Sánchez Rodas.

Con su mirada crítica, tan necesaria, ha insistido mucho en que la crisis siempre ha acompañado, o lo ha hecho durante décadas al menos, a la Seguridad Social, a los sistemas de protección social. Ha insistido mucho, y se podría decir, si me permitiera Cristina parafrasearla, que la crisis económica es "un compañero de viaje" que siempre estará, o las dificultades económicas siempre estarán, en el devenir del sistema de Seguridad Social. Lo han estado en el pasado, lo



están ahora de manera muy acuciante y lo estarán, a buen seguro en el futuro.

Ha propuesto algunos recortes de gastos interesantes, por ejemplo en gasto farmacéutico, del que luego se ha hablado tanto como, en general, del sanitario. Ha hablado de la perplejidad que puede suscitar en algunos países de la Unión europea la protección o el avance que se ha dado en España hacia no solo la asistencia sanitaria urgente sino también en causar prestaciones, y que se atienda a los inmigrantes irregulares en esta faceta.

Ha hablado de que la demografía tiene más importancia en las reformas a introducir en la Seguridad Social que la propia crisis económica sin, desde luego, disminuir la importancia de ésta. Ha insistido Cristina en que la inmigración irregular no es tampoco a largo plazo una solución de futuro del Sistema, por importante que pueda ser, aunque no es una solución definitiva, y ha entrado de manera muy crítica en el aumento de la edad de jubilación, demostrando también con datos que hacen ver que no es exactamente cierto, a su parecer, que el aumento de la edad de jubilación a los 67 años sea una constante en todos o en la mayoría de los países de la Unión, porque en muchos, lo que está pasando, es que lo que se aumenta es la edad de jubilación de la mujer, quizá pensando en otra estructura productiva distinta, o que se aumenta la edad de jubilación, también de hombres y mujeres, para aproximarla a la de 65 años, a la que teóricamente era y, en gran medida sigue siendo, la edad de jubilación.

Ha insistido en que es más importante o igualmente importante para la sostenibilidad del sistema de pensiones, y esto ha sido una constante entre muchos ponentes, mejorar la salud, además del empleo, y también ha entrado de lleno en algo que ha sido luego un gran protagonista de la Jornada de hoy, sobre todo por el señor Alonso Seco, tan prestigioso en estos temas, como es la dependencia.

Finalmente ha hablado de la pensión de viudedad, que también ha suscitado luego un gran interés, de la previsión social complementaria y de la sorpresa que causa que la regulación de esa previsión social complementaria sea un problema para la movilidad de los investigadores y cómo se está planteando la solución.

Nos ha recordado el Libro verde 2010 de la Unión Europea, que es un instrumento de trabajo indispensable para quienes, como todos ustedes, son especialistas en materia de Seguridad Social, porque es un libro que habla de los sistemas de protección social de la Unión y cómo hacerlos adecuados y sostenibles.

LA CRISIS ECONÓMICA ES
UN COMPAÑERO DE VIAJE
QUE SIEMPRE ESTARÁ...EN
EL DEVENIR DEL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL

En el coloquio, como siempre, han surgido cuestiones extraordinariamente interesantes y le han dado oportunidad a Cristina de hablar de las prejubilaciones, de las que también se ha hablado por otros po-

ponentes, de las jubilaciones anticipadas y de las medidas disuasorias de dichas jubilaciones. Se ha planteado el problema de la globalización y del euro, muy importante porque luego este tema ha sido enfatizado por Juan Iranzo de manera muy destacada, y también ha surgido hablar de la presión de los mercados, cómo España necesita dinero del exterior y los problemas, las tensiones y presiones que esto supone para la modificación del Sistema y para las reformas a introducir.

Mesa Redonda

La Mesa Redonda ha sido verdaderamente espectacular, en mi opinión, por la calidad de los tres ponentes.

Juan Iranzo

Ha empezado Juan Iranzo, a quien agradecemos mucho que haya estado aquí todo lo que su disponibilidad, y más de lo que su disponibilidad de tiempo le ha permitido. Él nos ha insistido mucho en que las cosas han cambiado y, probablemente, de forma irreversible, por la globalización. Es un cambio de paradigma, podríamos decir. Quizás ha insistido en que no terminamos de ser conscientes de la envergadura de los cambios que ello supone porque la globalización significa que la competitividad es internacional, es mundial, y esto provoca problemas importantes para nuestro país y para la viabilidad de los sistemas de protección social. "El mundo ha cambiado", ha dicho literalmente, y las recetas anteriores probablemente no sirvan y hay que inventar nuevas cosas. Los mercados, lo decía él con su terminología económica, se han perfeccionado en el sentido de que la productividad, sobre todo el factor trabajo, es ya mundial, se encuentra allá donde se quiera y esto plantea retos importantes. Ha mencionado los casos de China y la India; son casos espectaculares y, personalmente, me atrevería a señalar también el caso de Brasil, por ejemplo.

Como segundo bloque de temas ha insistido en que la economía española necesita imperiosamente crecer y que si no crece más del 2% no genera empleo, y lo que sucede es que no crece más del 2% ni hay atisbos de que lo vaya a hacer. Se están incrementando más

los gastos de desempleo pero también la deuda “soberana”, la morosidad de los bancos y hay menos ingresos públicos porque hay menos recaudación fiscal, al haber menos actividad económica, y también esto supone que hay menos recaudación de los sistemas públicos de Seguridad Social.

Al hablar sobre la deuda española ha insistido en que estamos muy endeudados en el exterior y es una deuda no solo pública sino, principalmente, privada, y hay un desajuste inmobiliario que no es esperable que podamos recuperar en el corto o medio plazo.

En los problemas de competitividad, el tercer bloque que ha centrado su intervención, destaca la inflación, que vuelve a repuntar de forma peligrosa en España. Estamos en un 3,3% de inflación. Los cambios son tan vertiginosos que, como sabréis algunos, se estaba discutiendo en los tribunales qué pasaba con las cláusulas de actualización de los convenios colectivos, que siempre estaban pensados para una inflación que crecía y, sin embargo, en el año 2009 hubo una deflación y estaban discutiendo qué suponía eso para la actualización de los salarios y, ahora de pronto, en meses, vuelve a repuntar la inflación en términos importantes. Juan nos recordaba la dependencia española del petróleo y ha hecho una defensa de las nucleares, de los problemas que generan las fotovoltaicas, de su coste excesivo, y ha llegado a proponer que nos olvidemos de ellas durante cinco años; es un tema muy polémico, por lo que hay que agradecerle su valentía.

Ha hablado de un problema de confianza y es que la crisis es un problema de confianza a corto y a medio plazo. De confianza primero en nosotros mismos y, tal como él ha insistido, de confianza en cómo ven nuestro país desde fuera. Y si desde fuera no confían demasiado en nosotros, que son quienes nos tienen que prestar dinero, pues nuestra deuda soberana habrá que pagarla a un interés más alto y esto es un círculo vicioso que dificulta también la salida de la crisis.

Sin embargo, un horizonte de esperanza que nos ofrecía Juan son los activos a potenciar que tiene España y que tenemos entre nosotros, además de aumentar la confianza en nuestras propias capacidades. También mencionaba el euro, el sistema financiero, a pesar de todos los problemas. El sábado se publicó en el Boletín Oficial del Estado un Real Decreto-Ley de reordenación -es la segunda vez que ocurre- de las Cajas de ahorro. También se ha publi-

cado un Real Decreto-Ley, al que luego haré una pequeña referencia, sobre la reforma importante de las políticas activas de empleo, el Real Decreto-Ley 3/2011.

Mencionaba Juan, también, como un activo de la economía y sociedad españolas las empresas multinacionales que precisamente porque tienen estructuras bien consolidadas fuera de España pueden retornar beneficios de los que nos beneficiamos los españoles. Me permito apuntar que nuestras grandes empresas multinacionales como son Inditex (Zara) y el Santander, tienen el 60 o el 65% de sus beneficios fuera de España y, sin embargo, los beneficios, salvo algún país que está en América Latina y que plantea problemas para retornar los beneficios, vienen a España y han aguantado muy bien la crisis por este motivo. Ojalá hubiera más esta mentalidad emprendedora y de salir fuera de nuestras fronteras porque solo así se puede mantener lo que tenemos aquí dentro y que tanto nos ha costado.

También hablaba de las empresas medianas y del relevo generacional. Y es que es muy importante consolidar estas medianas y pequeñas empresas porque son las que generan empleo de verdad, no lo olvidemos.

Destruimos empleo, nos recordaba Juan, de forma muy acusada. Nuestro sistema de protección por desempleo cree él que desincentiva el empleo y lo han dicho algunos otros ponentes. La sanidad tiene deudas importantes, el coste de la dependencia..., pero hablaba de tres axiomas: crecimiento económico, cohesión social, medio ambiente. ¿Cómo conjugar de forma equilibrada estas tres variables que juegan en sentido, vamos a decirlo así, lejos de lo centrípeto? ¿Cómo conjuntarlos?

Finalmente Juan Iranzo ha hablado de un programa muy completo que no tengo tiempo de resumir y es cómo conseguir una consolidación fiscal importante en España sin subir los impuestos, cómo hay que hacer una reforma laboral que potencie la movilidad funcional, además de la geográfica, reformar la retroactividad de los convenios, me ha parecido también que hacía un apunte muy rápido a las cláusulas de actualización salarial, cómo hacer para que en España los ajustes, las dificultades económicas de las empresas no se hagan a costa de empleo, sino que se hagan más a la alemana, a costa de reducciones de jornada o reducciones de salario.

Ha hablado de las nucleares, de la justicia y, como la mayoría de los que estamos aquí somos juristas, sabemos que si la justicia funciona mal es un factor de pérdida de competitividad y que tiene que ser

NO TERMINAMOS DE
SER CONSCIENTES... DE
LOS CAMBIOS QUE... LA
GLOBALIZACIÓN SIGNIFICA

más predecible de lo que es y ejecutable también. Hay que restaurar, asimismo afirma Juan, el mercado único más disgregado por las Comunidades Autónomas, mejorar el transporte ferroviario de mercancías, esencial para los sectores químico y del automóvil, fortalecer la investigación en la empresa, e introducir reformas estructurales en materia de desempleo. En sanidad ha insistido en el ticket moderador y también en la reforma de las Administraciones Públicas y en una reforma más profunda de las pensiones.

José María Alonso Seco.

¿Qué decir de una autoridad como José María?

Nos ha insistido mucho, de forma muy brillante, en cómo la protección social es un sistema más rico que lo que tradicionalmente se ha entendido como Seguridad Social, aunque pivota sobre ella.

La protección social es una categoría más amplia, acuñada entre otros, por él, que conviene fortalecer, pero habla de una categoría de futuro que es el bienestar social donde los sujetos, antes pasivos, antes beneficiarios, probablemente tengan un papel muy activo y ojalá sea así.

Nos ha insistido mucho y me agrada muchísimo oír semejante cosa, que la Seguridad Social, la protección social, no son solo prestaciones económicas, como sabéis todos los que estáis aquí, son servicios sociales. Pero esto que a lo mejor para vosotros es algo obvio, no lo es para mí y me ha gustado mucho oírle, conviene que nos lo recuerde, que la Seguridad Social no son solo prestaciones económicas sino que existen servicios sociales detrás y lo decía, y él lo recordaba muy bien, la Carta Social Europea del año 1961.

Nos ha dicho muchas cosas en este sentido como anunciar la peligrosa tasa de dependencia de 10 a 9 que tenemos.

Reflexiones que ha hecho:

Que no nos asuste el cambio: Para mantener la confianza como país no nos puede asustar el cambio.

Nos ha recordado gente y polémicas históricas tan importantes como la de Juan de Robles, Domingo de Soto, el doctor Posada. Nos ha recor-

LA PROTECCIÓN SOCIAL
NO SON SOLO
PRESTACIONES
ECONÓMICAS, SON
SERVICIOS SOCIALES

dado trabajos memorables del propio Bernardo y del profesor Vida Soria.

Sobre las prestaciones familiares, cómo hace décadas, Bernardo Gonzalo con otro de los grandes de la Segu-

ridad Social como es el mencionado profesor Vida Soria, nos recordaba la poca importancia que entonces y ahora siguen teniendo las prestaciones familiares dentro de nuestro sistema de Seguridad Social o de protección social.

El binomio envejecimiento-nacimiento: tenemos una sociedad envejecida cosa que está muy bien, como nos recordaba Juan Irazo, pero plantea retos importantes.

La ley de dependencia. Se ha centrado mucho en ella y ha mostrado, de nuevo, lo bien que la conoce y lo difícil que es financiarla y gestionarla, como también habéis preguntado una de vosotros. A pesar de esto, sin embargo, se configura como un derecho de rango supranacional o constitucional, como queráis decirlo porque está en la Carta Europea.

Las rentas. Sorpresa, pero sorpresa grata que fue la sentencia del Tribunal Constitucional 239 del año 2002 que configuraba a la asistencia social como Seguridad Social, lo que causó una gran sorpresa para muchos y la heterogeneidad de la Ley de dependencia que genera derechos subjetivos, hay prestaciones garantiza-



das y no garantizadas, hay problemas financieros de mucha magnitud... insistiré luego en preguntas muy importantes que han surgido en el coloquio.

José Ignacio Wert.

La Sociología es importante para tener datos consolidados y claros y así saber cuáles son las tendencias de la opinión pública. Los datos son una herramienta indispensable para cualquier administración pública y, desde luego, para cualquier político que quiera introducir reformas.

Ha insistido mucho en lo que son opiniones, lo que son actitudes y lo que son valores. Ha insistido mucho en las creencias de la sociedad española, en los datos sociológicos que revelan los posicionamientos en estas materias (opiniones, actitudes y valores).

Tres opciones:

¿El Estado tiene que ser responsable de todas las situaciones de estados de necesidad? Los españoles, nos decía José Ignacio, entienden mayoritariamente que sí.

Lo que él llamaba la opción conservadora-compasiva: que se atiendan solo las situaciones de aquellos ciudadanos que tienen más estado de necesidad. Esto lo opinaba menos población española.

EL PROPIO ARTÍCULO 41 [DE LA CONSTITUCIÓN] ABRE EL SISTEMA A LA COLABORACIÓN PÚBLICO- PRIVADA

Que sean los ciudadanos, exclusivamente, los responsables de sus estados de necesidad solo lo apoya el 5% de la población española.

Por supuesto esto hay que conjugarlo con una Constitución que nos dice en su artículo 41 que los poderes públicos deben de velar por atender los estados de necesidad, pero también el propio artículo 41 abre el sistema a la colaboración público-privada. Los tres vértices tradicionales que manejaba José Ignacio, de Sanidad, Pensiones y Desempleo han sido diseccionados y él reconocía que le costaba encuadrar o insertar la dependencia en ese esquema más tradicional, pero José María Alonso Seco después nos ha ayudado a todos a insistir en ello.

Sanidad. Para España es la segunda preocupación más alta en todo el escenario europeo. En pensiones también es la segunda más alta, en el desempleo la primera más alta. No son extraños estos datos sociológicos ante la realidad de nuestros problemas. Cómo no hay diferencia de edad, cómo no hay diferencia de ideología. Son datos que responden a opiniones muy interiorizadas por la sociedad española, sin embargo, veía que también la misma sociedad se estaba abriendo hacia las reformas.

Desempleo. También, como Juan Iranzo, insistía en que, a su juicio, nuestro sistema desincentiva la búsqueda de empleo y así, defiende que haya una cobertura más generosa en los primeros momentos en que uno se queda en desempleo pero más corta. También insistía mucho en los datos que reflejan que la preferencia por un sistema público de pensiones es de un 95% entre los españoles, uno de los niveles más altos en Europa porque el segundo país es Francia y el porcentaje es el 65%, con lo que hay 30 puntos de diferencia. También cómo los planes de empleo en las empresas, en España, tienen un espacio muy reducido, de un 1%, mientras que en otros países hay una media del 15%. Él insistía mucho con esta metodología tan metafórica, tan brillante, de que hay que construir un relato más sugerente para que ayude a comprender la necesidad de lo que él entendía a su vez que eran reformas, y que este relato ha fracasado a la hora de trasladar a la opinión pública, si es que esto es así, la necesidad de incrementar la edad de jubilación.

Sí entendía que hay una sensación un poco difusa ya, entre extractos más educados de la población, de



insostenibilidad de nuestro sistema si no se introducen reformas equilibradas, cómo hay una marcada resistencia al incremento de la edad de jubilación, pero hay mayor apertura a otros temas como sobre todo a que se incremente, como se hace en el anteproyecto de ley y en el Acuerdo Social y Económico firmado el 2 de este mes de febrero, el período de cotización. Hablaba también del incremento de las cotizaciones sociales y de cómo va extendiéndose la conciencia del peligro si no hay reformas, y algo que es muy importante en la materia de la que estamos hablando: cómo la experiencia sociológica empírica acredita que siempre hay una resistencia grande de la ciudadanía, al principio, a comprender las reformas y todavía más a apoyarlas, pero que, al final, si el relato se hace bien, se entienden y, quizás, hasta se aceptan.

Coloquio

El coloquio ha sido tan importante como las exposiciones de tan insignes ponentes.

Ha habido preguntas de Pedro Gete, a quien todos enviamos un abrazo muy cariñoso y afectuoso, y que ha insistido mucho en la importancia de la sanidad. Juan Iranzo le ha mencionado la experiencia del hospital de Alcira como colaboración público-privada, el cheque sanitario.

Se ha preguntado también por uno de vosotros cómo funciona la protección social en China y hay que decir que allí es prácticamente inexistente.

El privilegio de ciertos funcionarios públicos, no de todos, y de los problemas que plantea la entrada de los futuros funcionarios en el Régimen General de la Seguridad Social. También se ha hablado del cheque sanitario.

A una pregunta importante, José María Alonso Seco ha tenido oportunidad de volver a decir dónde están los servicios sociales y la financiación de la dependencia, cómo se encuadran estas figuras: financiación, gestión y servicios sociales y, aunque él no se lo crea, lo hemos llegado a entender, a pesar de lo complicado que es, pero solo porque él nos lo ha explicado.

Se ha preguntado por la pensión de viudedad, el cambio sociológico que esto supone, el lugar de la viuda en la sociedad española. Luego se ha insistido más en ello con motivo de la pregunta de una de ustedes, cuestionando que la pensión de viudedad sea en general la única compatible con la prestación de trabajo y lo que esto supone.

Se ha hablado de las jubilaciones anticipadas y parciales y se han planteado los programas especiales que hay en algunas Universidades, desvelados aquí

por su compañera. Pasa también en otros sectores y hay que tener cuidado en no caer en situaciones de privilegio, en situaciones de falta de equidad. De todas maneras una cosa es que entidades privadas, a su costa lo hagan, y otra cosa es que utilicen fondos públicos. Comprendemos bien la diferencia. Ha insistido José Ignacio Wert en la opinión negativa que sí tienen en la sociedad española las prejubilaciones y las jubilaciones anticipadas y cómo, por el contrario, se valora positivamente una jubilación incentivadora, voluntaria, flexible, no impuesta.

Sobre las prejubilaciones y jubilaciones anticipadas, quienes estamos más en el mundo de la práctica profesional, siempre es un dilema tremendo para todas las autoridades europeas y españolas, particularmente, porque por un lado tienen el "no favor", como debe ser porque no es una buena práctica, pero a la hora de resolver el problema en una empresa, en una entidad privada, es difícil hacerlo de otra manera menos traumática que por franjas de edad. Esto lo dejo planteado para ustedes.

A preguntas de uno de ustedes, José María Alonso Seco ha insistido mucho y ha podido explicar con más detalle lo que es la Ley de dependencia, lo que son los niveles mínimos, acordados, adicionales, cómo el adicional no opera prácticamente en ningún sitio, cómo el nivel mínimo está a cargo del Estado, etc.. En definitiva hay una cofinanciación entre el Estado y las Comunidades Autónomas con todos los problemas que esto causa. En efecto, nos ha hablado en plural y ha matizado que se debe de mencionar en plural, y no como hacemos muchos, en singular,. Se debe de hablar de "Sistemas autonómicos de servicios sociales" y cómo la dependencia, a su juicio, se debe encuadrar en los servicios sociales.

SI SE QUIERE TRANSITAR
 HACIA UN NUEVO
 MODELO PRODUCTIVO ES
 ESENCIAL MODIFICAR LA
 FORMACIÓN PROFESIONAL,
 FAVORECER LA CULTURA
 EMPRENDEDORA... Y
 QUE FORMEN [A LOS
 DESEMPLEADOS] HACIA
 NUEVAS TAREAS

Ha hablado de la prestación de los cuidados dentro de la familia como derecho subjetivo y de la renta activa de inserción, con la perplejidad que causa que la del Estado tenga una cuantía inferior a la de la renta mínima.

Bernardo Gonzalo, al final, siempre con su capacidad analítica y crítica y como maestro que es de la Seguridad

Social española nos ha mencionado la pensión de viudedad y las nuevas realidades familiares. Ha mencionado y recordado lo que dice el Pacto de Toledo y ha hablado también de la jerarquía normativa, de la jubilación flexible en cada caso y de la sanidad.

Concluyo inmediatamente, porque ya está aquí Marcos Peña a quien saludamos de forma muy cariñosa, recordándoles para su conocimiento que el pasado sábado se han promulgado y publicado en el Boletín Oficial del Estado dos Reales Decretos-Leyes muy importantes. Se suman al Real Decreto-Ley de hace pocos días, el 1/2011, que introdujo ya e implementó las primeras medidas del Acuerdo Social Económico de 2 de febrero en el sentido de incorporar un "plan de choque", potenciando, sobre todo, el contrato a tiempo parcial de jóvenes menores de 30 años, de desempleados de larga duración, contrato a tiempo parcial incluso de forma temporal porque se confía que sea capaz el plan de choque de incentivar la contratación.

En el Boletín Oficial de anteayer, el sábado, se publicaron el Real Decreto-Ley de reestructuración de Cajas de ahorro, y créanme que es una cosa muy importan-

te para todos nosotros, y algo más cercano a la Jornada de hoy se ha publicado el Real Decreto-Ley 3/2011 en el Boletín Oficial del Estado, y es realmente importante porque implementa e incorpora las medidas del Acuerdo Social y Económico en materia de políticas activas de empleo.

Si se quiere transitar hacia un nuevo modelo productivo es esencial modificar la formación profesional, favorecer la cultura emprendedora, intentar por todos los medios que haya itinerarios personales para los desempleados y que les formen hacia nuevas tareas. Ojalá esto sí sea un papel importante para las Comunidades Autónomas y para las Corporaciones Locales que están más apegadas al territorio.

Concluyo. El tercer eje vertebrador del Acuerdo Social y Económico, del que ya hay un texto, un anteproyecto de ley de la Ley General de la Seguridad Social, incorpora las medidas de ese Acuerdo Social y Económico, pero esto se tiene que hacer por un proyecto de ley y tardará algo más.

Muchísimas gracias y un saludo muy afectuoso para todos ustedes. ●



ACTO DE CLAUSURA

Presentación

José Eduardo PÉREZ MADRID

Hemos llegado ya al final. Parecía difícil pero lo hemos conseguido.

Tenemos el honor, también, de contar con la presencia de don Marcos Peña que fue, entre otras muchas

tareas, Secretario de Estado de Empleo con el ministro Griñán y ahora es Presidente del Consejo Económico y Social, que es una autoridad magnífica para clausurar esta Jornada Técnica de Seguridad Social. ●

Clausura ⁽¹⁾

Marcos PEÑA

Presidente del Consejo Económico y Social de España

Muchas gracias.

Lo primero que tengo que expresarles es mi agradecimiento y tanto en el orden institucional como en el orden personal.

Institucionalmente porque, como Presidente del CES, represento a un organismo para el que el trata-

miento de los temas de protección social y seguridad social ha sido un asunto prioritario. Así de memoria les puedo decir que hemos hecho 25 dictámenes relativos a anteproyectos de seguridad social y que justamente hoy a las 4 y media de la tarde se reúne la comisión de trabajo que elaborará el dictamen sobre el anteproyecto de ley sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social.



⁽¹⁾ Texto obtenido de la transcripción del audio.

Tenemos publicados, además, cantidad de informes sobre este tema y en nuestras memorias anuales dedicamos un apartado específico a la protección social. Entonces, que como Presidente del CES se me llame aquí para clausurar un debate de esta naturaleza, es de agradecer.

Y es de agradecer también en el orden personal, como Marcos Peña. Dentro de muy poco hará 40 años que soy inspector de trabajo y yo tengo una relación parental con los Técnicos de la Seguridad Social y estamos hablando últimamente mucho de la formación de la excelencia, pues bien, y sin falsos pudores, nosotros éramos la excelencia y lo somos y no se comprende bien en nuestro país la evolución del sistema de relaciones laborales y de la Seguridad Social si no contamos con la presencia y con la contribución de nuestros Cuerpos al respecto y yo creo que debemos estar razonablemente orgullosos.

Imagino que habréis hablado esta mañana de las dos dimensiones del título de la conferencia: ¿Es una crisis del sistema de protección social o es necesario que elaboremos una protección social para la crisis? Porque esto no ha sido un batacazo, no nos hemos caído y cuando volvamos a levantarnos todo va a estar como antes. Hemos entrado en un mundo que ha mutado, que es otro y que aún lo será más. Y por ahí debemos transitar.

En un aspecto que nos interesa mucho se ha producido eso que los demógrafos llaman la revolución reproductiva que no viene a ser otra cosa que las expectativas de vida se han democratizado, que hasta no hace mucho solamente eran viejos los ricos y esto

no es así y evidentemente el futuro es incierto y no se puede precisar pero parece difícil que no se cumpla la perspectiva de duplicar la proporción de gente de más de 65 años de aquí a 2050. Si hoy en nuestras sociedades son un 16% los que tienen más de 65 años, serán en esa fecha un 32%. Vamos a un 2050 en el que en Europa habrá 45 millones de trabajadores menos y habrá 52 millones de mayores de 65 años. Y esto es lo que tenemos que ver y analizar porque no es posible una protección social ajena a nuestra sociedad y a nuestro mercado de trabajo y, al final, ese binomio empleo-protección sigue siendo ese binomio esencial.

Tiene que haber cotizantes para que haya sistema de protección social y no se inventan y no es fácil inventarlos y, como todos saben, tenemos simplemente tres posibilidades de incrementar la tasa de ocupación: mujeres, jóvenes y trabajadores mayores. En España básicamente las mujeres serían la diana preferente como acción política pero es complicado porque ello no exige exclusivamente medidas laborales o medidas de seguridad social; aquí entran todas las políticas transversales tan importantes como, por ejemplo, la ampliación de una red de guarderías que posibilite la conciliación.

Tenemos que aumentar todas las tasas de ocupación en todos los colectivos. Creemos que se puede aumentar más en estos tres y, evidentemente, si queremos tener buenas pensiones habrá que tener buenas cotizaciones y habrá que cotizar más y mejor y para ello ¿qué es necesario?, pues otra política que no tiene nada que ver con lo laboral, que será la política de formación y todo el sistema educativo y la carrera profesional. De lo que se deduce que, como siempre, todo está entremezclado y el juicio debe ser horizontal, y debe serlo más aún cuando hablamos de protección social, más incluso de lo que siempre definimos como la cohesión social como elemento esencial para la competitividad. Para ser competitivos al menos tenemos que estar cohesionados y aquí interviene una cosa que los ingleses han venido a llamar la dimensión estimulativa de la protección, la protección dinámica. Según esto, la protección es algo más que una prestación. Si nosotros sabemos y lo acabamos de decir que dentro de poco el 32% de la población tendrá más de 65 años, el objetivo no es ni mucho menos garantizar una pensión a





estos mayores de 65 años, el objetivo es superior, es estimular el envejecimiento social activo de los mayores de 65 años. Es impensable que continuemos aplicando este tajo radical actual en nuestras carreras laborales y sociales, máxime con esa identificación algo nociva que existe entre trabajo y presencia en sociedad, que significa que cuando abandono el trabajo abandono la sociedad y mi presencia. Todo eso es un dislate y nuestro sistema de protección social tiene que contribuir, de alguna manera, a lo que conocemos como el envejecimiento socialmente activo, a reforzar la presencia en sociedad de las personas mayores de 65 años.

El futuro, por lo tanto, es incierto y es difícil y, es más, no lo adivinaremos atendiendo a las afirmaciones de los expertos. El futuro solo se gestionará atendiendo al compromiso social de todos nosotros y eso exige una política de consenso, de razón y de tolerancia. Es

posible que pueda ser objeto de matización o de crítica, pero en un país tan agitado como el nuestro y en un tema tan delicado como éste, que se haya conseguido un acuerdo social y económico firmado por los Agentes sociales y el Gobierno, no es una mala noticia sino una noticia excelente que debería abrir un camino de entendimiento para gestionar una situación que es y que seguirá siendo muy difícil y que la única medida que hemos nosotros conseguido aplicar para aliviar el malestar es la protección social, que a la postre es nuestro hogar o, al menos, el hogar intelectual de muchos de nosotros.

Insisto una vez más en agradecer la invitación a estar aquí.

Muchas gracias, muy buenos días y un fuerte abrazo a todos. ●